# EL SIGLO



Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 4 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15874

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

## Los transportes nacionales

Desde que el Estado tiene a su cargo los ex-vapores alemanes convertidos hoy en transportes nacionales, puede afirmarse que nunca fué posible hacerlos trabajar con toda intensidad y sin tropiezos por falta de orientaciones fijas en el gobierno de estos. Creemos que ha sido siempre un error grave y fundamental lo someter toda su disciplina directiva y económica bajo una sola gerencia. Ya en la presidencia anterior, cuando dichos barcos dependían de ella, el mal tendía en buena parte a subsanarse a pesar de no haberse obtenido el máximo de rendimiento. Y si a esto no le fué posible corregir todos los defectos, ello precisamente, debido como en la actualidad, a que una parte de su manejo caía bajo la superintendencia del Ministerio de Hacienda y otra del Ministerio de Guerra, lo que quiere decir que los hechos han producido el convencimiento de que, si uno u otro organismo tuvieran el total del gobierno de mando y administración en sus manos, podría hacerse obra más eficaz y constructiva en beneficio de los intereses de los mismos. Ya en el anterior ejercicio presidencial se hablaba con insistencia de la organización de una oficina central administradora bajo su dominio, cajas comunes, con la valiosa cooperación del cuerpo consular y dirigida por nuestros marinos con el régimen de severo orden y contralor, pudo haber alcanzado verdaderas proporciones de rendimiento en beneficio de las altas conveniencias del país. Si en los primeros momentos de todo mereció críticas la movilización de los transportes, ellas fueron disculpables, porque fundamente, nadie hubiera podido evitar los tropiezos primeros que son inherentes a empresas de tan magna índole, más aun como en este caso, donde recién empezábamos a habilitar de barcos del cabotaje de los que son hoy nuestros transportes nacionales. Pero no se podrá negar que a excepción de uno de ellos, que sufrió averías en sus ya desgastadas máquinas, y otro que se retardó inexplicablemente, los demás en sus fletamentos hicieron técnicamente horas exactas de salida y de arribo a puntos de destino. ¿Qué significa esto? Que la dirección no era mala y que a haberse podido colocar sus complejos resortes bajo las miradas de un solo control, que pudo haber sido una oficina de fletamentos y compromisos, la obra a estas horas podríase afirmar hubiera estado en marcha, con toda felicidad. Pasará lo mismo ahora? Eso es lo que no puede aun decirse, dado que en la actualidad también tienen ingerencia las dos ramas del poder administrador y, lo que da una idea de que no están tan bien ordenadas las normas disciplinarias lo produce el hecho siguiente: el Presidente de la República designa los comandantes, pertenecientes todos ellos a nuestra marina de guerra y las tripulaciones las abona la Comisión de Transportes que, no siendo un organismo militar, como es natural, organiza sus planillas con elemento civil. Fácil es observar que hay por ahí una contradicción evidente y esto revela que uno u otro poder del Estado deben tener a su cargo su exclusivo y complicado manejo. Y ya que el punto no está aun totalmente resuelto, bueno es recordar que, siendo la misión de los vapores el transporte de productos o mercaderías, debe destinársele exclusivamente a la misión de barcos mercantes. No deseándose o no prosperando el régimen implantado por nuestros marinos, debe pasarse de una buena vez al régimen civil. Para ello entonces, la solución podría venir aprobando el proyecto que tiene a su estudio la Cámara de Representantes. Por dicho proyecto se destinan todos sus comandos y administraciones al contralor del Consejo Nacional de Administración, designando la Comisión de Transportes, de funciones netamente civiles y delineándose así con el susodicho proyecto claramente, la superintendencia y manejo de los barcos. Dicha Comisión ya dependiente de una sola rama, que será por el proyecto aludido el poder pluripersonal, habrá obtenido entonces el total de funciones, haciéndolos entrar de esta manera a los barcos y bajo su amplia responsabilidad, a fecundas y grandes actividades.

En cuanto al instituto directivo, denominado Comisión Nacional de Transportes, que es el encargado de la administración y fletamento, merece una consideración por separado. Y es la que se refiere a su composición. Si bien ella en la actualidad está integrada por personas honorables, no quiere esto decir, y será cosa de reglamentar en el futuro, que no se declare incompatible el ejercicio del comercio y las funciones de Director de los Transportes, debiendo en todo caso los cargos rentarse para poder integrar ese organismo con personas que le puedan dedicar todo su tiempo y sus actividades. De otra manera nos expondremos irremediablemente a nuevos fracasos con evidente perjuicio del erario público. Nosotros pensamos, de acuerdo con las ideas expuestas, que la Cámara de Representantes debe solucionar a la brevedad posible este interesante problema, advirtiendo que la dilación del mismo no hace más que traer perjudiciales consecuencias a los intereses del país. En cuanto al régimen de licitaciones de los fletes de estos barcos, opinamos que debe modificarse el procedimiento, pero como tal hecho merece un detenido estudio, lo trataremos con amplitud en uno de nuestros próximos artículos.

## Banco Agrario-Industrial

### El proyecto del ministro Arias

Fundado en un extenso estudio de la situación rural del país, el ministro de Industrias, doctor Arias, ha preparado un proyecto de creación del "Banco Agrario Industrial del Estado" que ya hemos comentado.

Contempla, principalmente, el proyecto la cuestión de subdividir la tierra y realizar las funciones que debió atender la "Sección Crédito Rural" del Banco de la República. Encara el problema del fomento de la Agricultura, — la intensificación de la producción y la colonización,— a la obra de crear y multiplicar las pequeñas chacras, en las proximidades de ciudades y pueblos de importancia y en las regiones de la costa del Río Uruguay, de manera de obtener las salidas marítimas y terrestres más cercanas y económicas.

Nuestro país carece de tierras del Estado. Para suministrarla a los colonos debe previamente adquirirlas y el costo elevado de las mismas se traslada después al colono, por interés, gastos de subdivisión, medida, etc. Una obra de subdivisión y colonización, en gran escala, demanda mucho capital. Hoy el Banco Hipotecario, en su "Sección Fomento Rural" vende tierras pero exige se le pague el 15 o|o al contado.

En la práctica, esta exigencia quita mucha eficacia a la obra que se quiso realizar. Debe irse al máximum de liberalidad, y en ese sentido el proyecto del doctor Arias establece la venta de predios sin mayor exigencia que pagar a plazos, bien que concediendo al contralor que se crea todos los medios de embargue, etcétera, para no perder su capital.

Obtenida la tierra, sin exigir capital alguno al interesado, fácil será traer al inmigrante colonizador y favorecer el elemento nacional.

La subdivisión de la tierra producirá la diversificación de la producción agraria. El problema rural, — y aun, puede decirse, nacional,—está en dar variación a la industria, que creará renglones compensadores capaces de defender al productor en las distintas incidencias de su trabajo.

Es frágil el progreso de un país que se basa en una sola industria. La granja será el elemento compensador. La adquisición de la tierra deberá impulsarla, cuando se necesite esa adquisición ya por arrendamiento, con compromiso de venta y opción de compra y por venta a 30 o 40 años de plazo, con el derecho de amortizar cuando se desee. Se llega por vía de esta idea a la máxima liberalidad, ampliada aún por el crédito, mediante préstamos hasta 5000 $. — para instalar o perfeccionar granjas o lecherías, a 5 años de plazo, y préstamos en prenda agraria. — hasta 15.000 $. — préstamos para semillas, para cosechas, para comprar maquinaria, para vivienda, etcétera, etcétera.

El Banco proyectado proporcionará, pues, tierra y dinero, y para lograr más intensamente la obra que se propone, tendría a su cargo la organización de las Cajas Rurales, multiplicándolas, medios que permitirían destruir al intermediario, que como está comprobado, compensan los comprometidos y que podrá beneficiar a algún productor, pero que perjudica en conjunto a todos y a la producción en general.

El capital del Banco se formará con 3.000.000 $ del Empréstito Fomento Rural y Colonización, 6.000.000 $ de un empréstito de fomento agrario e industrial, de igual interés que aquel, cuya colocación se haría cuando fuese necesario, complementándose esos arbitrios con el producido de un recargo de 1 $ por cada 100 $ de los abonados por concepto de contribución inmobiliaria y patentes de giro por el término de 10 años, ayuda que se pide al propietario para obtener un capital barato a fin de que el Banco pueda conceder sus préstamos y créditos en las condiciones que hemos mencionado. Se considera, además, que esta pequeña contribución del propietario, le será devuelta y más multiplicada por el aumento del valor de la tierra y el florecimiento industrial y comercial que determinará la obra del Banco.

## El Frigorífico Nacional

Hay verdadera urgencia en que la Cámara despache el proyecto relativo a la construcción del Frigorífico Nacional. En la semana última se ocupó la Comisión de Ganadería que estudia el asunto, y sólo concurrieron dos miembros! Esa despreocupación por los intereses vitales del país, es desde todo punto de vista censurable. Liebig's nos amenaza con el cierre si no le dejamos entrar ganado argentino para competir con el nuestro. Los frigoríficos americanos nos imponen sus precios, según sus conveniencias. Y nosotros nos cruzamos de brazos, en lugar de dictar medidas urgentes y eficaces de defensa y de contralor de nuestra producción, poniéndonos, a la vez, de acuerdo con nuestros vecinos que se hallan en el mismo caso. Así seguiremos siendo tributarios de voluntades extrañas, con una falta de sentido de previsión que es incompatible con las más fundamentales conveniencias económicas. La Cámara no debe perder el tiempo en la discusión de los detalles de la constitución y del funcionamiento del Frigorífico Nacional. Debe dictar una ley de autorización del gasto, con normas esenciales de organización, y dejar al Poder Ejecutivo la tarea de realizar la obra con el asesoramiento de las oficinas técnicas y de los productores mismos que han de beneficiar del nuevo servicio. Hace un año que se está deliberando en Comisión sobre detalles, mientras el problema se plantea en la realidad de las cosas con un apremio que exige perentorias soluciones.

Hay que hacer más y hablar menos.

## DOCUMENTOS HISTORICOS

### Sobre su publicación

No hay que esperar la lógica fusión de los dos archivos nacionales que tenemos, para dar vuelo a la publicación de documentos históricos. Sobre todo por lo que respecta a aquellos relacionados con la revolución de 1825, existe verdadera urgencia en su divulgación por medio de las letras de molde. Y hoy no es posible detenernos en planes de unificación para dar a la imprenta los manuscritos existentes ilustrativos de los días centenarios y de los planes y trabajos que los precedieron. Exigimos sí, que tal publicación se haga en forma absolutamente honesta y de acuerdo con los cánones. No admitimos, por ejemplo, el apuntamiento marginal, como lo hemos visto desgraciadamente, en los últimos números de la "Revista Histórica", como por ejemplo: "Núm... De Oribe a Lavalleja", sino **de Manuel Oribe a Juan Antonio Lavalleja**, porque en aquellos días eran varios los personajes de estas familias y al no determinarlos concretamente huelga la catalogación. Ah! y la fecha, en toda su extensión. En una palabra, la filiación científica del original correspondiente.

Pero demos preferencia en la impresión a aquellos autógrafos que afectan los antecedentes del drama memorable. Los papeles del general Lavalleja, de 1821 a 1824, deben merecer la prelación en las interesantes publicaciones a verificarse. Hay que saber hacer las cosas!

## El tasajo uruguayo

Las últimas noticias recibidas indican que la situación ganadera y agrícola en Méjico es bastante crítica. Por distintas causas conocidas, que han influído retardando el mejoramiento ganadero, puede afirmarse que el stock que tenía antes de esta triste situación, no puede reconstruirse, tardándose muchísimos años en poder ascender al índice de producción que tenía en época anterior.

La crisis agraria, reduciendo en forma sorprendente las cosechas, obligará a una importación de cereales por un valor no menor de 60 millones de dólares, si es que se quiere satisfacer las necesidades del pueblo.

Estados Unidos, país limítrofe, tiene asegurada la colocación de parte de su producción agrícola.

Méjico se presta tanto para colocación de cereales y carnes que puede calcularse ya que Estados Unidos percibirá por diversos envíos, cerca de cien millones de dólares.

En cuanto a las reservas de ganado vacuno, porcino y caballar en Méjico, están completamente agotadas, razón poderosa que obliga a una importación de carnes refrigeradas y conservadas.

Los precios de las carnes en los mercados mejicanos han llegado a una cifra nunca vista, debido a la enorme carestía de dicho artículo.

La colocación de carnes conservadas del Uruguay, encontrará en Méjico fácil mercado siempre que las condiciones y precios faciliten la competencia con los otros países exportadores.

En estos momentos se encuentra en la capital mejicana el doctor Seoane enviado por nuestro Gobierno para estudiar aquella plaza y colocar nuestra producción tasajera.

Las noticias últimas dicen que el alto comercio de aquella ciudad se interesa por nuestro tasajo, para lo cual se ha solicitado precios y partidas de ensayo que deben enviarse dentro de pocos días.

## Censo de la población

### LO QUE DEBE HACERSE

Sabido es que hace años que no se realiza ningún censo de la población del país cuya cifra se ignora en su verdadera exactitud desde que los cálculos que hace la Dirección G. de Estadística, para estimarla, no coinciden, por otra parte, con los de la Oficina de Censo y Estadística Municipal que dirige el doctor Salterain.

En la ciudad del Rosario de Santa Fe, donde se censó la población hace 10 años, va a procederse a un nuevo censo, bajo la dirección de una comisión honoraria.

Los funcionarios y empleados municipales que por negligencia no prestaran la cooperación que se les demandare o presentaren, a sabiendas, o proporcionen informes inexactos, sufrirán la suspensión o exoneración, según la gravedad de la falta.

Los cargos de censistas empadronadores y jefes de sección del censo se declaran cargos públicos, y las personas que se designaren y no cumplieran su cometido sufrirán una multa de cien pesos.

Se solicitarán del decano de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, doctor Ricardo Foster, la colaboración técnica del Seminario de dicho Instituto.

El censo de la población se realizará en un solo día del mes de Abril del año 1925, que se determinará oportunamente, y comprenderá a todas las personas que se encontraren en la ciudad después de las 24 horas de la víspera.

Se declarará feriado municipal el día del censo de la población.

Se establecerá una ficha especial para el censo de menores de dos años, encomendándose el correspondiente cuestionario al director de la Casa del Niño, doctor Pedro Rueda.

El censo del comercio e industrias se efectuará durante el mes de Marzo del mismo año 1925, y se consignarán los datos más esenciales sobre la ubicación de maquinarias, personal, horas de trabajo, artículos que se elaboran o expenden y seguros de capital y de trabajo.

## Comercio Hispano-americano

El delegado de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, actualmente en esta ciudad, ha recibido un cablegrama de aquel organismo, comunicándole que el gobierno español ha aceptado el proyecto de ley de estímulos a la exportación a los mercados de América elaborado por la Junta en virtud de lo acordado en el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, celebrado en España en Abril del año último. El proyecto de modificación de la ley de protección a la industria de 1917, y por él las mercaderías que se exporten a las Repúblicas Americanas serán beneficiadas por un amplio sistema de desgravación de impuestos, tanto los satisfechos por importación de primeras materias, artículos semi elaborados y envases como los de transportes, contribución industrial, etc.

La Junta de Madrid ha comunicado asimismo a su delegado, que el gobierno en principio muéstrase propicio a convocar la Conferencia pedida con urgencia por la Junta para el estudio de las medidas de fomento y amparo de la exportación del aceite de oliva, lo que implicaría revisar y rectificar las últimas disposiciones dictadas sobre el particular, sin intervención de la Junta, que tan penosa impresión y perjuicio causaron a los importadores americanos.

## El ejemplo ajeno

Según despachos recibidos de Lima se ha inaugurado, hace pocos días en aquella capital, el Instituto Nacional del Cáncer.

En Buenos Aires a principio del año pasado, comenzó a funcionar en cómodo y amplio edificio, construido al efecto, y bajo la dirección del talentoso profesor doctor don Angel Roffo una institución análoga.

Es bien sabido, que en el Uruguay, el cáncer es una verdadera plaga, que hace anualmente muchas víctimas. Existe, designada por la Sociedad de Medicina, una Comisión integrada por distinguidos profesionales, con el objeto de estudiar, un plan de lucha contra tan grave afección. Esta Comisión mucho ha realizado, bajo forma de propaganda, consejos, cartillas, etc. Lo hecho es apreciable, pero no basta.

Es preciso que el Laboratorio, desentrañe, la naturaleza del mal y su causa originaria, probablemente de índole microbiana. Hay que dar intervención principalísima al investigador, y para ello nada más apropiado que imitar a la Argentina y al Perú creando, como paso previo, a la fundación de una institución análoga, a la de esos países hermanos, una sección anexa al Instituto de Higiene para el estudio experimental del cáncer. Tiene la palabra el Consejo D. de la Facultad de Medicina.

## Utilidades de los frigoríficos

### CIFRAS DE SUS BALANCES

Según el balance del Frigorífico Swift Internacional, durante el año 1923 obtuvo una utilidad de 5:456.265 pesos oro, la que, agregada a las utilidades no distribuidas de años anteriores, 8:320.294 pesos forman un total de 13:776.559 pesos oro. Esa utilidad corresponde a los distintos establecimientos que tiene ese Frigorífico en América.

La Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, frigorífico que opera en la Argentina con vinculaciones en nuestro país, según el balance de 1923 que acaba de publicarse, ha obtenido en el año una utilidad de pesos 900.429, distribuyendo a sus accionistas un dividendo de 6 o|o.

## En defensa de las industrias

La firma comercial de los señores Salvo, Campomar y Cia. han elevado al Consejo Nacional un escrito solicitando reconsideración del acuerdo tomado sobre importación de la lana denominada "blouse", materia prima utilizada por otra industria nacional constituída por las fábricas de sombreros que tenemos ya en el país. En el escrito de dichos señores tratando el asunto, no se dan razones valederas en contra de dicha resolución. En un próximo artículo nos extenderemos en oportunas consideraciones probando acabadamente la sin razón de los argumentos que expone dicha firma comercial en su nota.

## Haciendo presión

Los trabajos que se están haciendo entre los senadores para que se niegue la venia pedida por el Consejo Nacional a fin de destituir al director del Instituto Físico Climatológico, no responden a un propósito de justicia administrativa. Se están haciendo valer para influir en el sentido de que no se otorgue la referida anuencia constitucional, argucias o recursos que no podrían justificarse con los hechos. El sumario instruido y los informes complementarios que podrían suministrarse en caso de ser requeridos, bastan para justificar la medida aleccionadora solicitada. Para obtener que esa determinación del Consejo no sea compartida por el Senado se está echando mano de recursos impresionistas que deben advertirse porque sólo responden al propósito de salvar a un funcionario que merece la máxima sanción punitoria. No es cierto, que, como se dice, haya influído en la medida adoptada, alguna influencia puesta al servicio de pasiones o represalias personales. No es cierto que se haya querido así propiciar la oportunidad de anexar el Instituto Físico Climatológico a otro Instituto. El Insituto Físico Climatológico es innecesario, por lo demás, y debe suprimirse, con sensible economía para el Estado. Tampoco debe darse importancia a las notas solicitadas de organismos o funcionarios técnicos de otros países, que empiezan a llegar al Senado, en demanda de conmiseración, con elogiosas referencias de cortesía, porque eso no es espontáneo ni responde al conocimiento de las cosas que ocurren en el país.

El Senado debe hacer justicia con prescindencia de todo lo que se quiera hacer y decir, al margen de las resultancias del sumario que se le ha remitido.

## La nota del exterior

### ELECCIONES ALEMANAS

Se realizan hoy en Alemania las grandes elecciones de renovación del Reichstag. Son muchos los partidos que se presentarán a combatir en la lucha electoral, de la cual, a creer a unos u otros, saldrá una nueva Alemania. Pero sin llegar a las utopías de los comunistas, ni a los lirismos de los afiliados al Partido Nacional de la Libertad, según el cálculo de las actuales probabilidades, una gran cantidad de fuerzas nuevas llegarán al Parlamento alemán.

Irán a las urnas los socialistas, católicos, demócratas, populares, nacionalistas y nacionalistas de la libertad.

Los primeros han reaccionado de sus anteriores pesimismos. Se hablaba que perderían la mitad de las bancas que tenían en el período anterior; pero la evolución de la política internacional ha mejorado sus perspectivas, contándose que solo perderán una tercera parte de sus diputados.

Los católicos, demócratas y populares van sin grandes probabilidades de éxito; los primeros porque obedeciendo, como obedecen, a una organización sin tendencias definidas, y orientados por soluciones transaccionales que buscan conciliar todos los pareceres sociales de los que profesan su religión, carecen de electorado decidido; los populares se hallan divididos ante el problema de las reparaciones y los demócratas carecen de hombres de volumen que sean resortes dinámicos de la campaña cívica.

Los comunistas y nacionalistas tendrán a su cargo la lucha más aguerrida. Son los partidos que embanderan las dos grandes orientaciones capitales en que se divide la masa y los que, por su posición especial, pueden hacer la campaña más intensa, aún cuando se alejen de la realidad en muchos de los aspectos de sus programas. Se calcula que los primeros aumenten en mucho el número de sus bancas, yendo de 15 que tenían a 55 que conquistarán. De ser así, conseguirán pesar fuertemente en las decisiones del Reichstag y su opinión se hará sentir en la vida política de Alemania. Respecto de los segundos, felizmente, sus probabilidades son malas y, decimos felizmente, porque su programa, hecho con los ojos en la nuca, mira hacia el viejo imperialismo ultranacionalista despertando con su campaña todos los sentimientos, en muchos adormecidos y que es de desear no revivan.

## JUBILACIONES BANCARIAS

### DECLARACIONES DEL SEÑOR ESTEBAN A. ELENA

Consecuentes con nuestra propaganda en favor de la jubilación del meritorio gremio de empleados bancarios, ofrecemos hoy, en contraposición a los adversarios de esta justa ley, la opinión de uno de los dirigentes de la alta banca; el señor Esteban A. Elena, destacado y prestigioso iniciador de dicha ley:

Lo entrevistamos en su despacho del Banco Popular, exponiéndole el objeto de nuestra visita.

—Mis ideas, nos dice el señor Elena, son ya bien conocidas a través de publicaciones y declaraciones hechas a los legisladores. Entiendo que la ley debe ser aprobada tal cual la ha sancionado la Cámara de Representantes, pues aunque ella adolece de algunos defectos en su articulado, una vez puesta en vigor y con la experiencia derivada de la práctica, podría luego reformarse paulatinamente hasta llevarla al maximum de perfección.

—¿....?

—Además, este justo premio a los meritorios empleados bancarios no costará erogación alguna al Estado, pues con el aporte de los Bancos y el de los empleados mismos, el fondo de la Caja será más que suficiente para cubrir con creces las erogaciones que demanden sus servicios.

—¿Se ha dicho, preguntamos a nuestro interlocutor, que se preconiza también la idea de formar cajas autónomas para cada Banco?

—Esto no sería practicable aquí: se podrá aducir que existen bancos extranjeros que ya cuentan con sus cajas de jubilaciones, pero ellas son formadas por sus casas matrices, y por todas las sucursales existentes en diferentes países, lo que les da un gran aporte monetario. Además, estas cajas son casi siempre formadas por los fondos que destinan los propios bancos para ese fin.

—Para terminar, agrega el señor Elena, a los legisladores que se opongan a la sanción de esta ley, puede argumentárseles que está en el espíritu de todos, aliviar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en lo que sea posible, pues los servicios que presta esta Caja aumentan casi a diario. Con la sanción de la ley de jubilaciones bancarias esta caja se haría cargo de todos los servicios de jubilaciones de empleados de los bancos del Estado, hecho este ya previsto y contemplado por la ley en discusión.

Nos despedimos del señor Elena, después de agradecerle su gentileza, llevando en nuestro espíritu la firme convicción de que se trata de una obra meritoria y humanitaria.

## La Dirección de la Armada

Ayer se inició el traslado de las Oficinas de la Dirección de la Armada al edificio de la Escuela Naval, donde funcionará en adelante.

El lunes próximo el señor Ministro de Guerra y Marina, coronel Riverós dará oficialmente posesión de sus cargos, al Director y Subdirector recientemente nombrados, Capitán de Navío José Aguiar y Capitán de Fragata Carlos Baldomir, respectivamente.

## El Dr. Narancio

Se nos informa que el Consejero Nacional Dr. Narancio, se encuentra ya muy mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Inútil decir el placer que nos proporciona dicha noticia.

## Presupuesto General de Gastos

### ERRORES Y CONFUSIONES

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, nos pide la publicación de la siguiente nota oficiosa:

Ante la crítica desconsiderada que EL SIGLO viene haciendo de la labor realizada el año pasado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes en lo relativo al proyecto de Ley de Gastos del Consejo Nacional, — la actual Comisión, después de una nueva y minuciosa compulsa de datos, se halla en el caso de expresar, públicamente también que aquel juicio adverso, expuestos en sucesivos artículos, se basa en premisas sin fundamento alguno, como le sera fácil demostrarlo.

Labor compleja de suyo; complicada enormemente por la cantidad y variedad de modificaciones al Presupuesto vigente introducidas en el proyecto del Consejo, sin que aparezcan en el Mensaje las referencias explicativas correspondientes; forzada a continuas suspensiones por falta de antecedentes que los propios Ministerios ni siquiera estaban en condiciones de proporcionar de un día para otro, — se realizó, sin embargo, debido a la dedicación asidua que le fué prestada, en el término relativamente breve de dos meses y medio. No será una obra perfecta, ni podría serlo; pero es un trabajo hecho a conciencia, y, para juzgarla, es indispensable examinarle serenamente, tarea previa que EL SIGLO por lo visto ha omitido no obstante estar doblemente obligado a ello, hasta por resultarle más fácil, en virtud de ser su Director General el propio Presidente del Consejo Nacional de Administración.

EL SIGLO critica reiteradamente a la Comisión por no haber aceptado el criterio del Consejo Nacional, que "en su proyecto de Presupuesto General para el ejercicio en curso, había elevado a $ 50, el sueldo mínimo de la Administración pública". Es inexplicable que EL SIGLO ignore que no hay tal sueldo mínimo en ese proyecto: tómese al azar cualquiera de las planillas y se encontrará una curiosa variedad de asignaciones inferiores a aquella suma. El Consejo hizo otra cosa, bien distinta, en su proyecto: elevó a $ 50, algunos sueldos (todos o casi todos de más de $ 40), manteniendo los restantes, entre ellos los más inferiores, como están en el Presupuesto vigente; y lo que hizo la Comisión fué seguir un procedimiento más equitativo y menos arbitrario, y, al efecto, formó una escala de todas las asignaciones actuales menores de $ 50. — (resultaron 49 sueldos distintos, desde $ 10 mensuales) y propuso un aumento de 40 o|o para los sueldos más modestos, hasta $ 30; de 20 o|o de ese límite a $ 40; y de 10 o|o para los de $ 40 hasta $ 50. La opinión imparcial y los propios empleados compararán, y dirán después dónde ha habido mayor preocupación por "los más humildes servidores del Estado", si en el Consejo o en la Comisión. Pero, a fin de demostrar acabadamente desde ya que el Consejo no estableció, como se pretende, el sueldo mínimo uniforme de $ 50, — o sean $ 600 anuales, se transcribe el artículo 33.o del proyecto: "Las asignaciones de los porteros de las Oficinas de la Capital que sean mayores de pesos 576, anuales, "quedarán reducidos a esa suma" a medida que vayan quedando vacantes dichas plazas". Y si EL SIGLO quiere hacer crítica sobre hechos reales, juzgue el criterio "equitativo" y "humanitario" del Consejo al dejar subsistentes tantos sueldos de $ 10, pesos 10.80, $ 12, $ 12.50, $ 14.50, $ 15.00, $ 16, $ 18, $ 20, pesos 20.40, $ 21, $ 24, $ 25, $ 25.85, $ 26, $ 27, $ 30, etc., y pretender, en cambio elevar asignaciones importantes, lo cual eso sí, la Comisión no aceptó ni aceptará.

Señala EL SIGLO como inexcusable error de la Comisión, lo resuelto por ésta respecto a la Proveeduría General de Muebles y Utiles, y dice que, en esta Oficina "que ya funciona y que fué creada sin ocasionar

## De quien deben depender las Estaciones Agronómicas

### La opinión del Dr. Eduardo Acevedo

Visitamos al Dr. Eduardo Acevedo, actual presidente del Consejo de Estaciones Agronómicas. Queríamos conocer su opinión sobre el debatido asunto relativo a si esos organismos deben depender de la Universidad y Ministerio de Instrucción Pública o del Ministerio de Industrias.

El distinguido hombre público, que tanto ha bregado por la enseñanza agronómica en nuestro país, acogió gentilmente nuestra solicitud de dar a conocer en EL SIGLO sus ideas respecto de este asunto que, como es notorio, ha suscitado distintas opiniones, como la del Dr. José F. Arias que publicamos anteayer, quién, como nosotros, se muestra partidario de que las Estaciones Agronómicas dependan del Ministerio de Industrias.

Aunque el Dr. Acevedo exprese juicios que no compartimos, consideramos útil ilustrar el asunto con ellos, sin perjuicio de la opinión que daremos después de publicar esos y otros de distintas procedencias.

— Doctor Acevedo, — le dijimos para iniciar nuestra misión, — ¿es Ud. partidario del pase del Instituto de Agronomía y de las Estaciones Agronómicas a depender de la Universidad?

Y el doctor Acevedo nos contestó sin dilación: Sí, soy partidario del pasaje de ambas instituciones.

De lo primero creo que no hay discrepancia al respecto. En cuanto a las Estaciones Agronómicas cabe un amplio estudio del asunto después del cual hemos llegado a la conclusión de que son grandes las ventajas que aparejaría el pase a depender de la Universidad y del Ministerio de Instrucción Pública.

#### INSTITUCIONES CULTURALES

Las Estaciones Agronómicas, que durante un largo período estuvieron bajo la dependencia del Ministerio de Industrias vivieron regidas por el concepto de que eran establecimientos de producción y no Escuelas Agropecuarias.

La vuelta de las tres Estaciones al Ministerio de Industrias, daría de nuevo lugar a la aplicación de ese concepto equivocado. Equivaldría a destruir una "Institución Cultural" para crear en su lugar un establecimiento industrial de producción. No es que sea malo que el Estado tenga establecimientos de producción. Pero esos establecimientos pueden y deben fundarse sin necesidad de disminuir el número ya tan exiguo de nuestros centros culturales.

Adviértase que el Uruguay vive económicamente de la ganadería y de la agricultura y que lo menos que puede hacer en pro del fomento de sus dos industrias madres es mantener las tres Estaciones Agronómicas que funcionan actualmente bajo la dependencia de la Universidad único medio de darles estabilidad y de que cumplan su programa de enseñanza y de investigación.

Con el pasaje al Ministerio de Industrias se reproduciría irremediablemente el estado de crisis a que puso término el Ministerio de Instrucción y volvería cualquier otro Ministro que no fuera el doctor Arias a buscar el medio de deshacerse de esos organismos culturales.

#### LOS VALORES MORALES Y MATERIALES

No es un misterio para nadie que varias veces estuvieron a la orden del día en el Ministerio de Industrias, la venta de las tierras ocupadas por las Estaciones Agronómicas, la colonización de esas tierras, la entrega de esos organismos a la Asociaciones Rurales y finalmente a los Concejos Departamentales. Juzgándose que el Estado había fracasado con esas instituciones que ya no eran de enseñanza sinó de producción. Saldría mañana el doctor Arias del Ministerio y cualquiera que lo reemplazara volvería a incurrir, como Ministro de Industrias, en el error de los antecesores.

Hay que dejarlas, pues, con su verdadero programa de Escuelas, que han recuperado bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción y que ampliárase bajo la dependencia directa de la Universidad.

Las Estaciones Agronómicas son establecimientos de enseñanza, experimentación y producción. Enseñanza en la Escuela de Capataces, enseñanza en los Campos experimentales y enseñanza también en la explotación de la ganadería, agricultura, lechería, etc., mediante la prueba de que con la aplicación de procedimientos científicos se obtienen resultados más remuneradores.

Si esa enseñanza obliga a perder dinero, debe perderlo el Estado, ya que con ello se conquistan valores morales mucho más importantes, que enseguida se encargarán de impulsar fuertemente la producción nacional.

Pueden hacerlo la Universidad y el Ministerio de Instrucción Pública, que son productores de valores morales, pero [illegible] el Ministerio de Industrias que ante todo debe preocuparse de la producción de valores materiales.

#### RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

Han estado ya durante diez años las Estaciones Agronómicas bajo la dependencia del Ministerio de Industrias. Al principio se desenvolvieron con pleno éxito dando una elocuente demostración del alto nivel que podrían conquistar. Pero enseguida empezó el descenso, un triple descenso: el de la experimentación, que poco a poco se fué abandonando hasta desaparecer del todo, el de la producción, en razón de que la falta de proventos obligaba a los directores a sacrificar el mejoramiento del capital industrial a los gastos del día; el de la enseñanza, porque no habiendo nada que aprender se iban los alumnos, hasta desbandarse por completo cuando fueron allí los huérfanos del Asilo Dámaso Larrañaga.

Está ahora desde hace sólo dos años en el Ministerio de Instrucción. En momentos del pasaje hallábanse en un estado angustioso, tenían un gran déficit que cubrir, los planteles ganaderos de Salto y Paysandú habían degenerado en forma alarmante; las instalaciones se encontraban en ruinas; en las Escuelas de Capataces solo había huérfanos del Asilo Larrañaga que vivían allí a la fuerza.

Hoy el escenario ha cambiado fundamentalmente. Las Estaciones Agronómicas tienen en conjunto alrededor de 80 alumnos, cifra todavía pequeña porque recién empiezan a reconquistar el prestigio que habían perdido. Los campos experimentales están en plena actividad, hallándose a estudio alguno de los más importantes problemas de la ganadería, de nuestra agricultura y de las industrias derivadas. La producción es de tal modo auspiciosa que puede darse ya por definitivamente conquistado el equilibrio de los ingresos y egresos mensuales.

¿Conqué objeto entonces sacarlas del Ministerio de Instrucción Pública donde están experimentando tan notable transformación, para volverlas al Ministerio de Industrias en donde estaban anteriormente?

#### LA CLINICA DEL ESTUDIANTE

Por otra parte las Estaciones Agronómicas constituyen la clínica obligada de los alumnos de 5.o año del Instituto Nacional de Agronomía y deben a ese título estar bajo la jurisdicción de la misma autoridad. Pasando al Ministerio de Industrias quedaría la clínica expuesta a todas las contingencias de la lucha entre Directores interesados en producir y el Instituto o Facultad interesado en que se enseñe y se aprenda aunque sea a costa de gastos, si con ello puede demostrarse las ventajas e inconvenientes de tal cultivo o de tal procedimiento de explotación.

Se dirá que el pasaje a la Universidad expondría a las Estaciones Agronómicas a un abandono deplorable, ya que los Consejos de Facultad buenos para deliberar, son malos para administrar. Pero todo podría conciliarse estableciendo una Comisión Administradora compuesta de tres miembros presidida por el Decano de Agronomía, que tendría a su cargo las mismas funciones que tiene actualmente el Consejo de Patronato de Estaciones Agronómicas, Comisión que nombraría el Consejo Nacional a propuesta de la Universidad.

Estos y muchos otros argumentos del doctor Eduardo Acevedo, le sindican como decidido partidario del pase de las Estaciones Agronómicas a la Universidad.

ningún gasto al Estado, pues se utilizó personal ya existente en varias otras, el Consejo fijó al Jefe el sueldo de pesos 3.600 anuales, que ya ganaba en el puesto que desempeñaba. La Comisión le rebaja a pesos 3.000, sin tener en cuenta...", etc. Esta Oficina dió lugar a debates interesantes, en Comisión. En primer término, se arribó unánimemente a la conclusión de que, creada por simple decreto, funciona al margen de la Constitución y de la ley. En segundo término se advirtió que, contrariamente a lo que afirmaba el Consejo en su Mensaje y que ahora repite EL SIGLO, se creaban puestos, de hecho, toda vez que se mantenían en las planillas respectivas algunos de los cargos incorporados a aquella Oficina. Y, en tercer lugar se comprobó también, (confirmándolo un "Memorándum" del propio Ministerio de Hacienda), algún aumento en las asignaciones, que es lo que ocurre precisamente en el caso concreto del Director, a que alude EL SIGLO: este funcionario figura en el presupuesto vigente con el cargo de "2.o Jefe Inspector de Hacienda", y con el sueldo de pesos 3.000, y en el proyecto del Consejo pasa a ser Director de la Proveeduría con $ 3.600 anuales. Pues bien: la Comisión, por mayoría formada por los votos nacionalistas y por el del colorado radical, mantuvo la Oficina, regularizando su situación, pero (y en esto hubo unanimidad) no admitió ni la creación de cargos ni el aumento de sueldos. Según el proyecto de la Comisión, pues, todos los cargos incorporados a la Proveeduría quedan eliminados de las planillas en que respectivamente figuraban y el Director seguirá percibiendo los $ 3.000 anuales que percibe actualmente.

En lo referente al Boletín de Hacienda, EL SIGLO, magnificando el caso, arremete contra la Comisión por haber reducido a $ 1.800 la partida de impresión y gastos. La Comisión, que primeramente y por iniciativa de los miembros batllistas, había suprimido esa publicación como varias otras, la restableció luego, pero reduciendo la ...

... con la respuesta, a fin de aclarar en forma amplia, las situaciones análogas que pudieran producirse.

## Para el Ferrocarril Central

### EMBARCADERO MAL UBICADO

Por repetidas veces han llegado a nuestro conocimiento, denuncias formuladas por los hacendados radicados en las inmediaciones de Santa Clara de Olimar, sobre la mala ubicación del embarcadero de dicha estación.

Según ellos, ese embarcadero, es el único de la línea del Central, donde los vagones de ganado deben atracar a él, de costado.

Esto ocasiona muy serios perjuicios a las haciendas que tienen que embarcar allí, dado que se machucan en forma alarmante. Y es de todos conocido, la forma como se castiga en la Tablada los precios de animales machucados. Llamamos por medio de estas líneas, la atención de los dirigentes del Ferrocarril, que deben mirar con preferente cuidado los reclamos de los hacendados, dado que ellos son sus mejores clientes.

## Efemérides

4 de Mayo de 1825 — Lavalleja y sus compañeros de expedición acampan en el Cerrito.

1868 — En el Paraguay se libra el combate de Arazá entre las tropas paraguayas y aliadas.

## Gobierno y Administración

### CONSEJO NACIONAL

En la sesión que mañana celebrará el Consejo Nacional, será considerada la siguiente orden del día, referente a Hacienda:

1.o Pedido de licencia del director de secciones del Ministerio de Hacienda.

2.o Provisión de cargos vacantes ...

... del Directorio del Banco de la República.

12. Impresión del Anuario Estadístico. — ... General del ... al decreto de ...

13. Proyecto de ley de la Presidencia de la República. — Mensaje de la Presidencia de la República ... respecto a un proyecto de ampliación del ... Cuerpo de Bomberos.

### INFORMACIONES

1.o Fiscalización del impuesto de 3 1|2 o|o ... Bancos. ...

2.o Antecedentes del señor Emilio Lain. ... Dirección General de Impuestos Internos.

3.o Fiscalización de Sociedades Anónimas ...

4.o Comisiones ... cobradas a ... Aduana de Salto ... la D. G. de ... una denuncia ... prensa.

### RENUNCIAS

### PRESIDENCIA

VIAJE DEL MINISTRO DE GUERRA

## Del ambiente partidario

### Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

### Salario mínimo rural

CONSULTAS DE LA OFICINA N. DEL TRABAJO

## Universitarias

FACULTAD LIBRE DE DERECHO

## Municipales

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Obras Municipales

### ESCUELA DE ODONTOLOGIA

## Lo que dice una autoridad médica dental de Londres



## El Congreso del Niño de Santiago

ACTIVIDADES DEL COMITE URUGUAYO

## De todo el país






## El Extracto de Malta, según autorizadas opiniones científicas





... 1200 novillos y vacas para invernar, a precio de 20 pesos c|p.

**Fallecimiento.** — Anteanoche, a las 21 y 30, falleció repentinamente, en su domicilio de la calle Colonia, el ciudadano Juan Pedro Umpiérrez, oriental, soltero, de 55 años de edad.

Motivó — según parece — el fatal desenlace de Umpiérrez, el ...

... seleccionado un programa selecto.

**PAYSANDU**, Mayo 3. — **Liquidación de una estancia.** — Los señores Ponce de León y Dutra, que debieron haber dado principio ayer a la liquidación de la estancia "Villa Rosalía", la han suspendido para el correr de la presente quincena.

## Tribunales y Juzgados

**Tribunal de Apelaciones de primer turno. Pres. Cibils Larravide, Martínez, Mendoza y Puyáu.**

Día 3.—Trámite. — Dirección G. de Impuestos Directos con Compañía del Gas; Percy Martín Hughes con la sucesión de Manuel D. Cuñarro; Antonio Abella con Modesto Abella; cinco en causas criminales por el delito de homicidio.

**Juzgado Nacional de Hacienda a cargo del doctor don Román Alvarez Cortés.**

Día 3.—Trámite.—Concejo de Administración Departamental con la Sucesión Marquez; Elizagaray y Elizalde denuncian la mina Adelaida; El Fisco contra Magallanes y Da Rosa; La Dirección de Aduanas contra González y Sioli, asunto del vapor Bergier; Dirección General de Impuestos contra Pavio Croco (hijo); Dirección G. de Impuestos contra Francisco Molinari; Aurelio Nogueira ... dos autos; La Dirección General de Aduanas contra José Aldecoa; Samuel B. Quellaza, Diego Carella y Pons con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

... Suc. E. Correa Boodall; J. P. de Ferrer; M. C. C. de Elrit; Iphar con M. Iphar; Suc. G. Andrade. Reservadas (4).

**Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno a cargo del Dr. don Alberto Card y Sanjuan.**

Trámite del día 3. — Sucesión de Carmelo Settino con Carlos, Juan y Luis Tondini; Joaquín J. Bacna con Manuel Peinho Caltó y Luis Rezzani; José D. Cazabán con Ricardo Kenifich; ... Vizzi... con Alberto Geronés y otro; María Luisa Martins de Suárez, solicitado se notifique al Dr. César Villegas Suárez y a Manuel Díaz; Percy Bridel con Angel Roberto Facio; Mendez Hnos. con Manuel Silveyra; Romano, Troncone y Cía., Martfeldt; Pascual Santana, varias medidas; Barrtoni Hnos. con Enrique Román; Cardozo, Alió y Cía. con Pascual Crocce; E. Walkenhorst y Cía. con Juan B. Irissarri; Víctor Woehlin con Abraham Requena Muñoz; Banco de Londres y América del Sud con Juan Piá; José Vizzoli y Cía. con Mateo Greco; Leopoldo Perdigón con Antonio Ponal; Banco de Crédito con Praino ... Ditaleo y Vicente Di Mauro; ...

... dar en el blanco.

Al ruido producido por las detonaciones concurrió el personal superior de la seccional 8.a, Comisario José Berrueta y Sub Comisario Raúl Labraga.

Fueron detenidos los menores Alanna y Suárez, quedando a disposición del juez respectivo.

... El caballo que montaba, el oficial inspector de la seccional 4.a, Sr. Eduardo Arjona Islas, costaló al llegar a la esquina de las calles San José y Río Branco.

El jinete en la caída se lesionó la boca, siendo curado por la Asistencia Pública.

## POLICIA

### ¿Productos en malas condiciones?

FALLECIMIENTO DE UN INTOXICADO

Isabelino Cóppola

## MAROÑAS y PALERMO

### Los programas de hoy

### Competidores y montas

#### PRIMERA CARRERA

Premio Penitelo — 1600 metros

1 CHANDLER 56, P. Batista
2 GABRIEL 56, P. C. Moreno.
3 QUELQUES FLEURS 56 52, P. C. Albarracín.
4 DIRECTOR 56 53, E. Díaz.
5 MI GENERAL 56, J. R. Montero.
6 CLAUDIO 56, S. Batista
7 KAMSIN 56, M. Tapia
8 [illegible] 56, A. Pérez
9 GIANINO 56, S. Sosa
10 PEGASO 56, C. Ferreguti.
11 TREBOL ROJO 58, J. Batista
12 CAPICUA 54, F. A. Gómez.
13 GARIBALDINA 54, A. Batista.
14 LLAMA ROJA 54, (no corre)
15 PICHIRINTRI 58, no corre
16 MIRON 56 (no corre).

#### SEGUNDA CARRERA

Premio Volcán — 1700 metros

1 RIO DE LA PLATA 54 (no corre).
2 (DAIMLER 57 (dud.), A. Batista.
3 (PATOTERO 51 (no corre).

#### SEPTIMA CARRERA

Premio Partagás — 1200 metros

1 GRAN PASHA 57 54, E. A. Díaz
2 CARRIZAL 55 (no corre).
3 ESPAJIZO 52, P. C. Moreno
4 STOPER 50, F. A. Gómez.
5 ECUADOR 48 44, R. Rodríguez
6 QUINTEROS 46, J. Batista.
7 INOCENTON 47 46, E. Batista.

#### OCTAVA CARRERA

Premio Marcelaino—2300 metros

1 BAGE 57 (no corre).
2 LIMESTONE 51, (no corre)
3 CHARLADOR 50, S. Batista
4 (MILONGUERO 50 P. C. Moreno.
5 (DRIPOOL 52 (no corre)
6 (CHINCHILLA [illegible], E. Batista.
7 ORITORCO 49, J. Batista

## Palermo

### Competidores y montas

#### PRIMERA CARRERA

## DEPORTES

### FOOTBALL

#### Los encuentros del Campeonato Uruguayo de la Federación

## FERROCARRIL CENTRAL del URUGUAY

### ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE MAYO DE 1924

### HASTA NUEVO AVISO

## En ningún hogar debe faltar la CREOLINA AGUILA

El más poderoso desinfectante

celente labor desplegada el viernes frente a Peñarol. Llevan grandes probabilidades de éxito, sin dejar de reconocer que los azules por su parte poseen un conjunto de primer orden, capaz de hacerle "marcar" el paso al más poderoso. Y prueba de ello es la conquista del tercer puesto en el Torneo de Suficiencia.

Domingo Lombardi, es el designado para controlar el match.

## Nacional y Huracán

De acuerdo con lo programado, se realiza hoy, en el Parque Central, el lance amistoso entre las primeras escuadras de Nacional y Huracán.

Será, desde luego, un partido interesante, que llevará público a la cancha de 8 de Octubre. Así lo hace esperar la chance de los contendores de mañana.

## Peñarol II v. Sud América

Con anterioridad al partido Sud América - Charley a realizarse en el field de Misiones, jugarán a la hora 13 las segundas escuadras de Peñarol y Sud América bajo las órdenes del juez Sr. Giovanini.

Peñarol presentará el siguiente cuadro: Balparda; Ion Paredi y A. Pérez; Suárez, Delgado y Ravera; Glielmi, Gómez, D'Agosto, Ceschi, Vidal, S. Mérola, Sammarco, Aprile, Fraga.

A tal efecto la Gerencia del Club Peñarol cita a los jugadores arriba nombrados para que concurran al field de Parque Colombo con el correspondiente equipo a la hora fijada.

## 3.o del Chery versus 2.o de Central

Jugarán a las 13 horas, con anterioridad al lance entre sus "mayores", hoy en el Parque Fraternidad; formando el Chery: Davi; Sicardi y Conture; Pepe, Pedro Montemuiño y H. Galli; N. Galli (cap.), M. Montemuiño, Gaimicoeche, Trieste y Conture (juniors).

## Agapito F. C.





## TEATROS

## Sociabilidad

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de haber pasado a integrar el Concejo Departamental de Montevideo, el agrimensor José Pedro Astigarraga, un grupo de los que fueron sus compañeros en el Ministerio de Industrias le ofrecerán una comida íntima.

ENFERMOS—

Continúa bastante enfermo el señor José de Brum.

# Elina Sampognaro

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 3 de Mayo de 1924.** — Virgilio Sampognaro y Laura F. de Sampognaro, padres; Virgilio, Raúl (ausente), Laura, Delia, Ema y Héctor, hermanos; Juana F. de Sampognaro, abuela; tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 4 a la hora 10 y 30.—Atención que quedarán agradecidos. — Casa mortuoria: calle Rincón 436.—Cementerio Central.—Empresa: José Rossi y Cía.





# Arte y Crítica

## HIEDRA AMARGA

Es una hiedra amarga que se enrosca a mi tallo
y hunde tercas raíces dentro del corazón.
Es una hiedra amarga que me chupa la vida
y no llega siquiera a culminar en flor.

Muero, callada y quieta, bajo las verdes ramas
que ahogan mi existencia en su abrazo sin fin...
Pero el abrazo enorme que crucifica y mata
es la razón suprema que me obliga a vivir.

Hiedra amarga, monstruoso parásito, adherido
a mi ser, por tenaces raíces de dolor,
siento un placer oculto en morir de tu abrazo
hiedra amarga, que nunca llegarás a dar flor...

**Luisa Luisi**

De las luchas de nuestros días

## La res humana

Carlos Marx dijo alguna vez que la revolución social no la han de hacer los hombres, sino las cosas, y algún marxista, no muy ortodoxo, ni muy convencido de la fe en el materialismo histórico —doctrina que es de fe y no de razón, — ha querido corregir la fórmula del pontífice, diciendo que son las cosas manejadas por los hombres, o sea los hombres manejando las cosas, los que hacen la revolución. Y nosotros, por nuestra parte, comentando alguna otra vez ese dogma marxista, nos hemos preguntado si es que los hombres no son también cosas, esto es: causas. Y hasta enseres.

Cuando he aquí que, leyendo el viejo poema de Lucrecio, "De rerum natura", nos encontramos en el verso 58 de su libro III con una singularísima expresión, que nos aclara nuestro problema al respecto. Viene hablando Lucrecio de aquellos que, profesando no temer la muerte ni creer en la inmortalidad del alma —perspectiva terrible para los romanos de entonces— se entregan, sin embargo, cuando se ven en peligro de perder la vida, á prácticas supersticiosas. Y dice que entonces es cuando les brotan de lo hondo del pecho sus voces verdaderas y que "desaparece la persona, queda la cosa".

"¡Eripitur persona, manet res!" No cabe expresión más enérgica, sobre todo, si se tiene en cuenta todo el valor que en latín tiene la voz "persona". La cual, empezando, como es ya tan sabido, por significar la máscara ó careta con que el actor se cubría la cara para representar el personaje de la comedia o tragedia, pasó a ser designativa del personaje, y, por último, del papel que uno representa, aunque sea en el coro ó la comparsa, en el teatro del mundo, es decir, en la Historia.

Somos, pues, personas en cuanto sujetos históricos, civiles —siquiera como electores o socios de un casino, que es lo menos que se puede ser,— y queda por debajo el hombre que come, bebe, duerme, se propaga y sufre, que es la cosa ó el hombre-cosa. Porque el hombre es también cosa, "res", ó, si se quiere, enser, objeto natural y no sólo persona, o sea sujeto histórico. Y ese hombre-cosa es el hombre de carne y hueso, al que antaño le llamamos intrahistórico. Y de este estado de cosas no sale el hombre salvaje. De los que hay muchos en el seno de las sociedades civiles ó históricas. Y muchos más hay salvajizados, ó cimarrones.

Podríamos, pues, hablar del hombre personal y del hombre real, o bien de la personalidad y de la realidad humanas. Lo que no quiere decir que la personalidad no sea tan efectiva como la realidad.

Y hoy vemos que la personalidad humana se está disolviendo en la realidad selvática, prehistórica o intrahistórica. Las luchas de nuestros días, que diría Pi y Margall, van tomando un terrible carácter de lucha de piaras, de cosas de "reses", en su más extricto sentido. Y de un lado y de otro.

Porque si el asesinato es un acto de fiera, de cosa, responde a un estado insocial o presocial en que se practica el acaparamiento de subsistencias para lucrarse con ellas, y en que el poderoso, el dueño de capital, no emplea éste en crear riqueza permanente, ni se goza con crearla, sino que lo emplea para procurarse más goces de hombre-cosa. El hombre-cosa potentado, desprovisto de todo sentido histórico, ayuno del sentimiento de su personalidad, del papel que debe hacer en la tragicomedia de la civilización, que es la historia, acosa al hombre-cosa indigente, a la res humana hambrienta de más y mejor pasto, y lucha un materialismo con otro.

Muchas veces hemos dicho que en el dogma marxista de la concepción materialista de la Historia, de que el progreso lo promueve el estómago, comulgan y coinciden conservadores del capitalismo y los más de los revolucionarios de la revolución social. Unos y otros sostienen que en las huelgas deben preponderar ventajas materiales, y ni unos ni otros sienten ni conciben el valor infinito de la personalidad. Valor que excluye toda dictadura, venga de donde viniere. Los derechos no ya individuales, los derechos personales son letra muerta para unos y para otros. Hay bolcheviques, por ejemplo, que hasta llegan a negarle al hombre persona, a la persona humana, el derecho al supremo consuelo, y escriben, como Lenín, que la Religión es un opio para los pueblos. Y de aquí a negarle a un paciente el uso del opio cuando el dolor se le hace intolerable, y obligarle así al suicidio, por desesperación, no va un paso. Y de hecho se lleva en hombres y en pueblos al suicidio.

San Jerónimo, en sus adiciones al "Cronicón" de Eusebio, cuenta que Lucrecio se mató, por propia mano, a sus cuarenta y cuatro años, y que padeció ataques de locura. Noticia que el erudito padre de la Iglesia debió de tomarla de Suetonio. Y que no hay por qué dudar de ella. Pues quien lea atentamente el grandioso poema del poeta latino, sentirá desprenderse de él como una niebla sus argumentos, para curarnos de intensa tristeza, y que todos del temor a la inmortalidad, más que a la muerte, se los hace a sí mismo. Y no pocas veces leyéndolo nos hemos acordado de Leopardi, y en aquel valor, que frente al hado común finge en su terrible canto postrero, el que dedicó a la retama: "La Ginestra". La persona humana, ni en Lucrecio, ni en Leopardi había logrado domar a la res humana, a la cosa, al hombre-cosa. Pero lucharon bravamente, y aunque el latino acabara quitándose la vida, los dos nos han dejado cantos imperecederos que nos consuelan de haber nacido condenados a muerte.

Pero el mayor consuelo es la acción civil, histórica, o sea política. Que consiste en la fragua de la personalidad. Y donde los más no piensan más que en el hambre, los otros no piensan más que en el hartazgo.

Estos feroces choques de nuestros días están despojando de su personalidad, de su civilidad, de su historicidad, a los hombres que luchan y nos ponen al descubierto las reses que hay dentro de ellos, los hombres-cosas. Res humana el asesino, y res humana el que le persigue y el que le juzga, y, sobre todo, res humana el verdugo, de cualquier categoría que sea. Ni siervo ni amo son personas ya.

**Miguel de Unamuno.**



SALOMÉ. — Julio Romero de Torres

## Morir...

Morir... Saberlo todo,
Conocer la Verdad,
Penetrar el Enigma,
Medir la Inmensidad!...
Morir... Ser al fin todos,
Romper lo individual,
Fundirse en lo Infinito,
Y ser universal!...

Penetrar los Espíritus,
Vivir la Realidad,
Librarse de la forma
Única y material...
Ser pensamiento puro
Y pura voluntad
Más allá de la Vida
En otro más allá!...

Morir... Dar al fin alas
A la conciencia astral,
Descifrar el Misterio,
Bañarse en claridad!...
Ah! romper el sepulcro
De esta vida parcial
Y ser todas las vidas
En amplia libertad!...

Conocer el secreto
De toda realidad,
Y en un abrazo inmenso
De infinita hermandad
Ceñirse al Universo
En síntesis final!...

Saber... saber... fundirse
Aún en lo accidental,
Y comprender lo Eterno
Para amar lo fugaz...
Disolverse en las cosas,
En la luz palpitar...
Y llegar a las almas
Trayendo la Verdad...

Morir... Y si la Muerte
Me llegara a engañar?...

**Luisa Luisi.**

EL MUCHACHO DEL CHALECO BLANCO. — Cezanne

## Para meditar

De Octavio Mirbeau:

"Es creencia general que hay que embellecer la Naturaleza, idealizarla según otros. La verdad es que la mayoría de la gente tiene horror a la Naturaleza y por eso pretende idealizar un cielo, el brillo del sol, pretenden idealizar las flores. ¡Qué absurdo! En el fondo, es que no pueden soportar la verdad, esta les choca, les hace efecto de una descortesía o una indecencia; esto se debe a que no tienen el corazón bastante puro ni la generosidad de espíritu que se necesita para amar la verdad. Queremos que nos mientan en todas las cosas, sin cesar; por el libro, por el dibujo; por el teatro, por el discurso. Y es esta mentira universal lo que llamamos ideal..."

Puvis de Chavannes:

"Amo apasionadamente el orden, porque amo apasionadamente la claridad".

Emerson:

"El hombre se sorprende al descubrir que las cosas próximas no son menos bellas y asombrosas que las cosas remotas".

"Nada es más sencillo que la grandeza. En realidad, ser sencillo, es ser grande".

Anatole France:

Diremos, pues, con Ludovico Halévy que la forma sencilla es la única a propósito para resistir tranquilamente, no ya los siglos, que es demasiado decir sino los años.

La dificultad consiste en definir la forma sencilla, y hay que convenir en que la dificultad es grande, efectivamente. La naturaleza, — tal o lo menos como podemos conocerla, y en los centros apropiados a la vida, — no nos muestra nada sencillo, y el arte no puede aspirar a más sencillez que la naturaleza. Sin embargo, nos entendemos admirablemente cuando decimos que tal estilo es sencillo y que tal otro no lo es. Diré, pues, que si no existe el estilo sencillo, en realidad, hay estilos que lo parezcan y a ellos va unida la juventud y la duración. El buen estilo, es en fin, como el rayo de luz que entra por mi ventana mientras escribo, el cual debe su pura claridad a la íntima unión de los siete colores que la componen. El estilo sencillo es semejante a la blanca claridad. Es completo. Pero no lo parece. Solo es una imagen y ya es sabido lo que valen las imágenes si nos las reune y aplica un poeta. Pero he querido dar a entender que es una apariencia y que resulta exclusivamente del buen orden y de la soberana economía de las partes del discurso".

C. Mauclair:

"Al morir Hugo, creyóse que todo había concluido para la poesía. Entonces después de la tronada, se oyó el canto exquisito y dolorosamente conmovido de la flauta de Verlaine y se comprendió que el arte está dispuesto a llevar luto de corte por la muerte de sus príncipes, más luego quiere vivir y florecer de nuevo sobre las tumbas".

Amiel:

"El arte no vive más que de apariencias; pero estas apariencias son visiones espirituales, sueños fijados. La poesía nos representa una naturaleza que se ha hecho consubtancial con el alma, porque no es más que una reminiscencia emocional, una imagen vibrante, una forma sin pesantez; en una palabra un modo de un alma que se objetiva mejor que las otras, esto es, que se olvida más de sí ante las cosas, pero no siempre la expresión de un alma: de ahí eso que se llama estilo. El estilo puede ser simplemente colectivo, hierático, nacional, cuando el artista es también el intérprete de la comunidad; tiende a hacerse personal a medida que la sociedad se acomoda a lo individual, y desea ver como se expansiona

Oscar Wilde:

....Y sin embargo las verdades del arte no pueden ser enseñadas, son solamente reveladas; reveladas a las naturalezas que se han hecho aptas para la recepción de todas las impresiones bellas por el estudio y la generación de todas las cosas bellas. Y de ahí la enorme importancia dada a las artes decorativas en nuestro renacimiento inglés. De ahí todas esas maravillas de dibujo que han salido de las manos de Burne-Jones, todos esos tejidos de tapicería, esos tintes de vidrio esos maravillosos trabajos en tierra, metal y madera que debemos a Morris, el mas grande artífice que haya tenido Inglaterra desde el Siglo XIV.

Así dentro de algunos años no habrá nada en la casa de un hombre cualquiera que no haya proporcionado algún placer a quién la fabricó y que no se le proporcione a quién la posea. Los niños, como los niños de la ciudad perfecta de Platón, crecerán "en una atmósfera sencilla llena de cosas bellas" — cito del pasaje de la República "una sencilla atmósfera, llena de bellas cosas en la belleza, que es el espíritu del arte, llegará al ojo y al oído como un soplo fresco de viento que trae la salud de una altura clara y de un modo insensible y gradual podrá el alma del niño, en armonía con el conocimiento y sabiduría, a fin de que ame lo que es bello y odie lo que es malo y feo (pues ambas cosas ven siempre juntas), mucho tiempo antes de saber porqué; y luego, cuando mas tarde tenga la razón, la besará en la mejilla como a una amiga". Esto es lo que Platón pensaba que el arte decorativo podría hacer por una nación, comprendiendo que el secreto no solo de la filosofía, sino de toda la gracia de la existencia, podía estar escondido eternamente aquel cuya infancia haya transcurrido en un ambiente grosero y vulgar, y que la belleza de la forma y hasta del color, como declara en los mas mínimos objetos de la cara, se abrirá un camino hasta los mas íntimos repliegues del alma y guiará al niño, naturalmente hacia esa divina armonía de la vida espiritual, de la cual el arte era para Platón el símbolo y la garantía material".

O. Wilde:

"El bien que podemos sacar del arte no está en lo que nos enseña, sino en lo que gracias a él nos hacemos. Su influencia real se manifiesta dando al espíritu ese entusiasmo que es el secreto del helenismo, acostumbrándole poco a poco a pedir al arte todo lo que el arte puede hacer, disponiendo para nosotros los hechos de la vida común, bien dando la interpretación mas intelectual de nuestros propios movimientos de alta pasión, bien la expresión mas sensata a los pensamientos más alejados del buen sentido, acostumbrándole a amar las cosas de la imaginación por sí mismas y a desear en todas las cosas la belleza y la gracia. "Pues quién no ame al arte en todas las cosas no le ama en absoluto y quien no siente la necesidad del arte en todas las cosas no la sentiría en ninguna".

## Ritmos y matices

OYENDO LA SARDANA

Esta noche, ya de madrugada, según íbamos callejeando, un amigo catalán, poeta —¿hay qué decirlo? — entonó la sardana entre un corro de castellanos, en una plaza de la ciudad. Y de pronto, por el hechizo de la grave voz viril, el momento se hizo solemne, como si estuviéramos en el campo, frente a las altas montañas que sienten en sus costados el batir del mar levantino. Y yo escuchaba la voz, henchido de una emoción religiosa, como si escuchase la voz de todo un pueblo trenzado en inmensa cadena por las manos de sus criaturas enlazadas. Sentía vibrar la voz del pueblo, ardiente y grave, jovial y tenaz; y aspiraba en el aire una cálida ráfaga democrática, confortadora como el hálito de los establos. Y me sentía yo también humilde criatura, cogido por las manos de los hermanos y de las hermanas y exaltado en el ritmo ondulante de la simbólica cadena. Y me agrandaba, lleno de un sentimiento cívico, con una alegría más grave que la de los niños que forman tiernas ruedas, pero semejante a ella sin embargo. Era la alegría de

Me acordaba de todos los pueblos que tienen un cantar colectivo, de esta Cataluña tan [illegible]

Y sentía pena por ti, oh Andalucía, que dejas a tus hijos sueltos como espigas caídas, y llenas los caminos de coplas solitarias; Andalucía que no tienes en tu tierna guitarra sino armonías de tristeza, de amor y de destino individual y no has encontrado todavía la voz de un pueblo...

**R. Cansinos-Assens.**

## El juguete

**Juana de Ibarbourou.**

## Paisajes toscanos

POESÍA DE LA MAÑANA

La mañana tiene pereza. Una niebla de sueño se enreda entre las doradas pestañas de sus ojos azules.

La sombra de la parra grávida de racimos, dormita como un perro.

Brilla el jeroglífico de húmedos mosaicos del valle.

Blancas y rosa, las casitas de juguete, con sombreros de teja roja, miran por sus ventanas vigilantes.

La geometría de los plantíos

**Montiel Ballesteros.**

Valdinievole. Toscana.

## LA ESTRELLA

DESPERTAR

LA DEVOTA

**Julio J. Casal.**



VICTOR HUGO. — Augusto Rodin

# SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

## Información Telegráfica

### Conferencia de Mac-Donald con los ministros belgas

### Declaraciones del canciller Marx

### Grave incidente ruso - alemán

### La próxima conferencia de Emigración

### Mensaje del presidente del Brasil

### El paro se extiende en Buenos Aires

#### INGLATERRA

**EL BANCO PARTICULAR MAS ANTIGUO DEL MUNDO. — DATOS INTERESANTES.**

LONDRES, 31. — La firma Child y Compañía, el más antiguo banco particular de Inglaterra y probablemente del mundo, será absorbida por la Compañía Glynn Mills, conforme al testamento del Conde Jersey, que era socio principal y que falleció el 31 de Diciembre.

El Banco fundóse en 1560, habiendo ocupado las actuales oficinas de Fleet Street desde entonces, estando lleno de históricos recuerdos. Oliver Cromwell, Samuel Pepks, Horace Walpole, el poeta Dryden, Carlos II y la famosa cortesana Nell Gyynne, figuran entre los numerosísimos personajes históricos que han tenido cuentas con el Banco.

Dos románticos raptos también están relacionados con el Banco, a raíz de los cuales la familia del conde Jersey vinculóse con el mismo.

El décimo conde de Westmoreland raptó a la hija del banquero Childa y la hija de este matrimonio también huyó con el joven conde Jersey, quien después de esto quedó como uno de los socios del Banco.

Los últimos balances del Banco Child arrojaron en depósitos tres millones de libras.

... recibido en la estación por las autoridades, bandas de música, representantes de 150 universidades italianas y extranjeras entre las cuales la de Buenos Aires y Nueva York, siendo aclamadísimo y acompañado en cortejo hasta el palacio real. En el teatro San Carlo, atestadísimo de público renovóse la demostración al rey. En el palacio real el soberano recibió al Consejo Académico napolitano. Un representante de la universidad le concedió el título de doctor Honoris Causa de Filosofía y Letras, la condecoración de Santo Tomás y la medalla de oro conmemorativa de los festejos. Un grupo de estudiantes que se acercaba al palacio real para homenajear al rey fué mal interpretado por la milicia fascista produciéndose un tumulto.

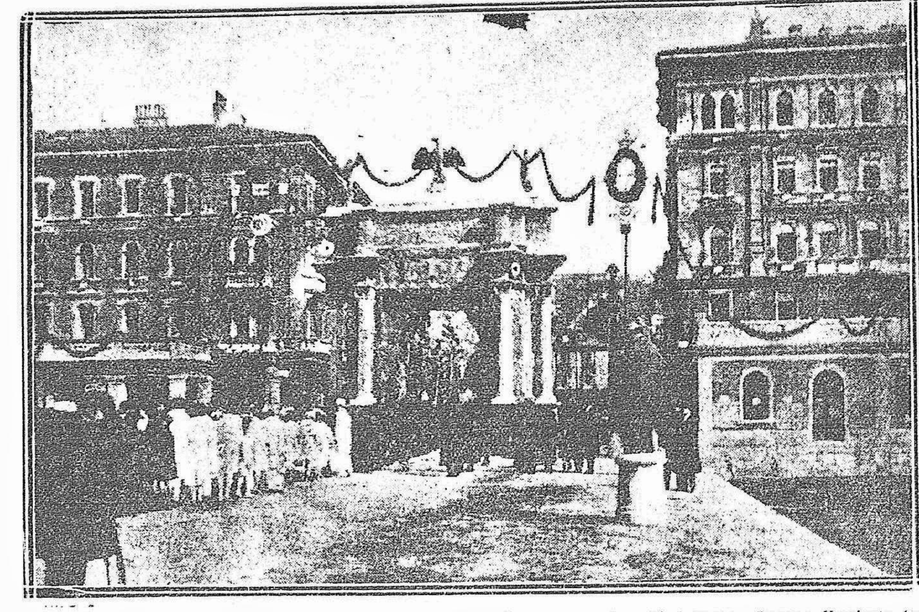
**INAUGURACION DEL CONGRESO DE EMIGRACION**

ROMA, 3. — El 15 del corriente se inaugurará el congreso de emigración e inmigración.

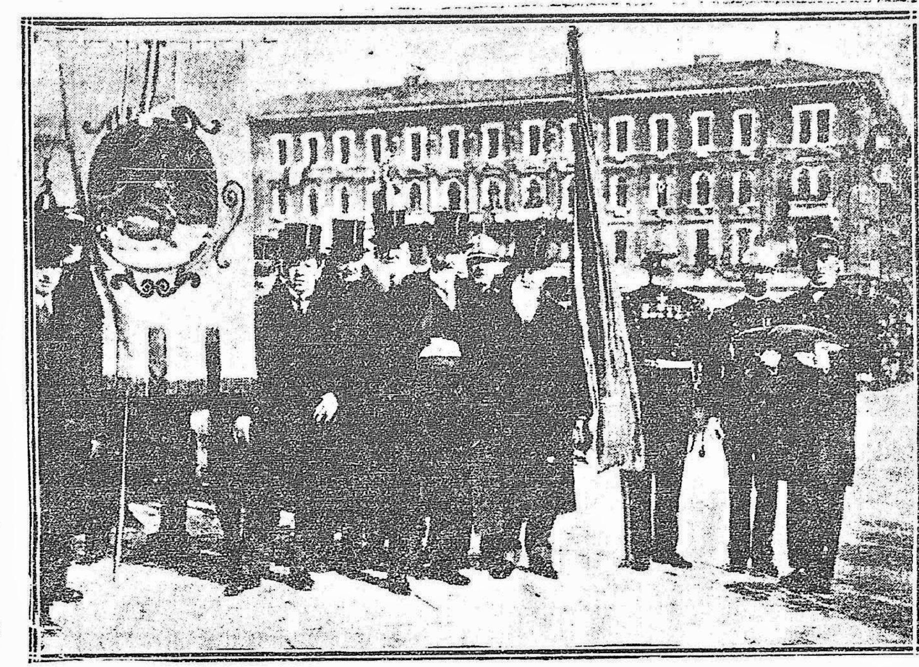
**POSIBLE ARRESTO DEL CAPITAN GIULIETTI**

GENOVA, 3. — En los círculos marítimos circula insistentemente el rumor de que a raíz de los recientes interrogatorios relacionados con la investigación ordenada por el gobierno en la ...

## FIUME ITALIANO



El arco de triunfo, en la terminación del muelle Adamich, construído en pocos días por el artista fiumano Humberto Gnata, para los festejos conmemorativos de la incorporación de la ciudad de Fiume a Italia, de acuerdo con el reciente tratado con Yugoeslavia.



En el muelle Adamich, esperando al rey: el estandarte de Fiume, los senadores Cremonesi y Gressich, el "gonfalone" de Roma y las llaves de la ciudad de Fiume.

**DECLARACIONES DEL CANCILLER MARX**

BERLIN, 3. — El Canciller Marx entrevistado por el diario "Germania" declaró que contrariamente a lo que se esperaba la campaña electoral realizase en perfecto orden, habiendo el pueblo alemán comprendido que la condición esencial era unirse para mejorar la situación financiera ...

**PRIMO DE RIVERA Y EL INDULTO A UNAMUNO**

BILBAO, 3. — Primo de Rivera ha visitado durante la mañana las fábricas acompañado del Alcalde y autoridades ...

... ra, ocasionado por revolucionarios, se ha dirigido al gobierno de Wáshington con el objeto de adquirir de Estados Unidos gran cantidad de armas y municiones para ser usadas por las fuerzas del presidente Zayas contra los rebeldes. El pedido de Cuba ha sido aceptado por el departamento de Estado y pasado al departamento de Guerra donde asegúrase que las ...

... el principio de la política de desenvolvimiento de la producción nacional. Trata enseguida del estado de las finanzas, y de la prosperidad del Banco del Brasil que obtuvo un beneficio líquido de 72.834 contos contra 43.979 de contos el año 1922. Refiriéndose a la revolución de Río Grande del Sur declara que el gobierno federal reconoció desde luego la ...

ALEMANIA — ESPAÑA — ESTADOS UNIDOS — CUBA — BRASIL — ARGENTINA

... manidad sometióse, no puede ser otra sino obligar a los diversos gobiernos a ejercer vigilancia más activa de la defensa y tranquilidad internaciones. Fiel a ese inalterable pensamiento de paz el Brasil va colaborando porfiadamente en todo cuanto pueda conducir a la hu-

... plegado al movimiento, por lo cual la población careció de carne.

**TARIFAS ADUANERAS**

BUENOS AIRES, 3. — La Unión Industrial Argentina ha presentado al Ministro de Hacienda un extenso memorial ma-

**AUTORIDADES DEL JOCKEY CLUB**

BUENOS AIRES, 3. — Esta noche se procederá a la renovación de la comisión directiva del Jockey Club figurando dos listas en las cuales figuran como candidatos a presidentes Miguel A. Martínez de Hoz y Joaquín Anchorena.





# Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

## Los cerdos criollos mejorados

### Es el tipo que necesita el Uruguay

el país necesita un tipo intermediario entre el cerdo criollo y las razas finas, precisa un cerdo Criollo mejorado según la opinión bien autorizada por cierto del competente ingeniero Klein.

Trataremos de demostrar lo afirmado.

No cabe duda que no podemos insistir en la cría de cerdos y que no tenemos derecho de influir sobre nadie desde el momento en que la cría industrial del cerdo resulta menos ventajosa que la de otras especies.

Es sabido que la producción de bovinos y lanares en el país, es sumamente económica, debido a las buenas pasturas que permiten con un mínimo de personal, atender gran cantidad tanto de vacunos como de lanares.

A fin de producir carne de cerdo a un precio competidor, tenemos que aprovechar estas condiciones naturales, — los buenos pastoreos — también en la cría porcina.

Ahora bien: quien conozca los órganos de asimilación del cerdo convendrá en que estos órganos no son muy aptos para vivir del pastoreo exclusivamente y tanto menos podrán desarrollarse los cerdos en el pastoreo, cuanto más seleccionados estén por sus criadores para la cría en condiciones especiales, en galpones, facilitándoseles casi toda la manutención en forma concentrada.

**RACIONES CONVENIENTES**

Para las condiciones generales del país, necesitamos un cerdo que posea la facultad de criarse con una ración mínima de alimento concentrado, en el campo, hasta que tenga la edad necesaria para el engorde; porque la manutención con alimentos concentrados desde el principio, resulta demasiado cara y antieconómica.

Comprobantes para la opinión expuesta, encontramos en los países europeos, que hasta hoy en día siguen criando cerdos criollos. ¿Cómo es posible, dirán algunos, que un país adelantado en la zootecnia, como la Baviera, críe todavía un solo animal de esa clase? ...

... de acuerdo con las condiciones de manutención que se les podía ofrecer.

En cambio, los Cerdos Criollos mejorados tienen que criarse en primer lugar en el pastoreo (pasto y trébol) y reciben solamente pequeñas raciones de alimento concentrado, hasta tener bastante tamaño para el engorde rápido. Son estas las razas más difundidas en Alemania.

Las razas muy finas, de más alto mejoramiento las encontramos allí puras solamente en gran cantidad, en los grandes establecimientos de lechería en el norte, que pueden facilitarles desde su nacimiento, grandes cantidades de alimento de alto valor, aprovechando de tal manera, en realidad, la enorme precocidad de estas razas, que no siendo para estos establecimientos ningún obstáculo la menor resistencia de estos animales, que con 8 a 10 meses por lo general, se carnean con un peso vivo de 100 a 110 kilos. En las demás partes del país, existen estos cerdos muy finos solamente aislados en establecimientos grandes, intensivos y bien dirigidos, que venden una gran parte de su cría como reproductores.

De todo esto resulta pues que en todas partes de Alemania, se producen cerdos con un refinamiento proporcionado a las condiciones de cada comarca y de cada establecimiento. No sería nada difícil demostrar algo semejante en otras partes del viejo continente.

**EN ROCHA**

Volvamos al Uruguay para buscar analogías. Hemos tenido oportunidad de ver, hace un tiempo en los palmares de Rocha condiciones semejantes a las de las selvas de Baviera.

Tanto aquí como allá se trata de aprovechar frutos silvestres, sea el butiá, la bellota o el hayuco. Para nosotros, no cabe duda que un ganadero con vista amplia, tendrá que dedicarse en los palmares de Rocha a la cría de cerdo criollo. La tarea de él, sería mejorar esta raza rústica y fértil por selección ...

... den aprovechar mejor por animales muy exigentes pero a la vez muy precoces.

No conseguimos nada criando razas finas sin no podemos cambiar y mejorar la mantención para estos animales más exigentes. Sostenemos que sería un error lamentable, implantar en las condiciones actuales en las chacras, cerdos puros de este mejoramiento y sostenemos además que estas condiciones no se podrán cambiar de hoy a mañana. Debían dedicarse algunos ganaderos progresistas e instruídos, al trabajo de selección de los mejores ejemplares del cerdo criollo y criar por medio de cruzamiento consciente una raza intermediaria, un tipo de cerdo criollo mejorado, algo más precoz, que llene las necesidades del mercado y sea adoptado al ambiente de producción.

(Continuará).

## Caso novedoso

**UN TORO VIEJO, REJUVENECIDO**

Desde hoy domingo 4, se exhibe en la Exposición de Granja que se inaugura en Buenos Aires, un toro ya famoso, que constituye un caso realmente novedoso para la ganadería rioplatense y viene a ser el tema de conversación de los cabañeros y rurales todos de estos países.

En el pabellón No. 9, se encuentra ya el famoso operado, el toro que en Septiembre del año pasado se le aplicó el procedimiento Voronoff, (injerto de la glándula intersticial), y que, de viejo y achacoso que era ya, a sus doce años de edad, hoy lo veréis sorprendentemente rejuvenecido y con todas las características de su hasta entonces perdida juventud y bríos.

El andar inquieto, la vivacidad en el mirar, sus rápidos movimientos y su indudable "celo" demuestran en forma que, el método Voronoff está llamado ya a remozar, no solo a los seres humanos, sino también a los viejos padres de cabaña.

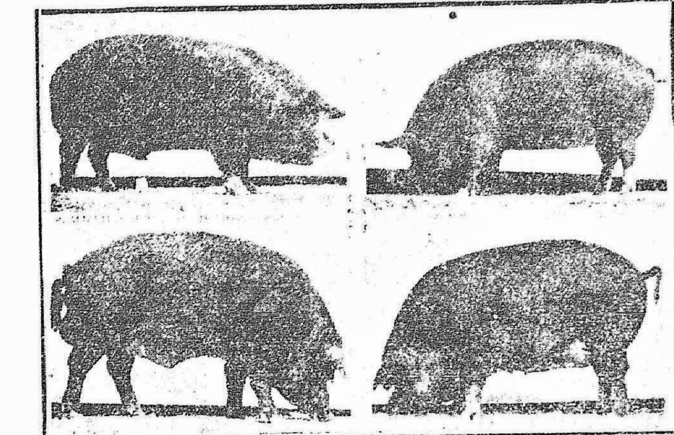
Un distinguido cabañero argentino decía refiriéndose al caso, este asunto proporcionará incalculables beneficios, pues los viejos e inservibles toros que nos costaron hasta 60 o 70.000 pesos, y que tenemos "jubilados" ...

## La Exposición del 25

**DE PRODUCTOS DE GRANJA**

**CENTRO DE ABASTECEDORES**

## Otros cuatro campeones



Días pasados dimos la fotografía de cuatro campeones de las razas Hampshire y Poland China, en un reciente concurso celebrado en Norte América.

Hoy completamos la nota con el adjunto grabado que muestra dos grandes campeones, macho y hembra, de la raza Berkshire, la más difundida en el Uruguay, y otros dos campeones de la raza Duroc Jersey.

... en primer lugar, los cerdos criollos adaptados por medio de selección sistemática de los mejores individuos, y luego, a medida que se mejoran las condiciones para razas más finas, se ha añadido poco a poco sangre de cerdos finos, pero siempre ...

... sin mortandad catastrofal.

Los establecimientos de lechería, que venden crema, son talvez los únicos en el país a quienes convenga en realidad la cría de alto mejoramiento, presentando sus residuos, alimentos concentrados, que se pue-

... por el certamen. Nunca ha sido mayor el número de agricultores que se aprontan a remitir muestras de los productos cosechados en sus predios. Los pedidos de envases para la remisión de las muestras, directamente formulados, o por intermedio de las entidades nombradas, sobrepasa a las previsiones más optimistas. En vista de este interés puede asegurarse que la Exposición de Productos de Granja tendrá este año la importancia de una exteriorización fiel de la actividad agrícola.

## TABLADA

Como de costumbre, el lector encontrará en la Sección Comercial todo lo relativo a los negocios de Tablada, Mercado de Frutos del País, haciéndose los comentarios pertinentes sobre las transacciones que tuvieron lugar en la semana que terminó.





## Reportajes breves

**COLOCACION DE CARNES EN EUROPA**

**El ganado francés en el Uruguay**

Ayer, antes de embarcarse para Europa, tuvimos oportunidad de conversar con el conocido hacendado de Cerro Largo, señor José Luis Martins, hombre conocedor de nuestro ambiente rural y del ambiente europeo donde ha estado repetidas veces, sigue con atención todo lo que tenga atingencia con nuestra evolución ganadera.

No íbamos en misión periodística pero .. no tardamos en solicitar para EL SIGLO algunas manifestaciones suyas sobre un asunto que interesa al Uruguay: la colocación de carnes en Europa y el ganado francés en el Uruguay.

Sobre ello, el señor Martins comenzó diciéndonos que cree firmemente en el éxito de las negociaciones para colocar nuestras carnes en Europa.

Las carnes se aprecian justamente pero bueno será que se estudie el problema de satisfacer el gusto de los consumidores. En el mercado de Inglaterra se prefiere una carne con bastante grasa, lo que no ocurre en Francia, Alemania e Italia que prefieren la carne "magra" como la llaman los brasileros. Prueba de ello es que en la reciente compra de carne conservada del Ejército Italiano al Uruguay se establece tal condición.

En Francia, se acaban de establecer puestos para vender carne congelada. Según lo anunciado por la prensa, se recomienda que se satisfaga "el gusto francés" a fin de imponer los productos y con ese propósito se decía que es necesario comprar reproductores bovinos franceses.

Aquí tiene porvenir el ganado francés tal como el de raza Normanda, Charolesa, etc.

El normando es un excelente productor de carne y a la vez un buen lechero.

Son animales de gran peso, y su carne, es la que prefiere el mercado francés. Los bueyes pre-

**EXPOSICION ANUAL DE CAMPEONATOS**

Para la gran exposición de Ganadería del 25 de Agosto próximo, se han recibido dos nuevos premios consistentes en medallas de oro, donadas por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn para el mejor macho y la mejor hembra, respectivamente, de la raza Shorthorn.

## El censo agro pecuario

**EL DECRETO QUE LO PRORROGA**

He aquí el decreto del Consejo Nacional, por el cual se ha prorrogado hasta el 15 de Mayo el plazo para dar término al Censo Agro-Pecuario:

Montevideo, Abril 30 de 1924. —Vistas las comunicaciones remitidas por las Comisiones Departamentales del Censo Agro-Pecuario de los departamentos de Salto, Tacuarembó, Rivera, Colo-

## 1.000 NOVILLOS a $ 48

La compañía Liebig's, ha comprado en los establecimientos ganaderos de San Ramón, La Esmeralda y San Juan mil novillos gordos al precio de $ 48.00 cada uno, según lo anuncia un diario de Flores.

## Los que viajan

**FEDERICO ARROSA**

Ayer a las 11 de la mañana, a bordo del "Gelria", partió para Europa el conocido barraquero don Federico P. Arrosa, quien como delegado de la Comisión de Defensa de la Producción, estudiará los mercados de carne del viejo mundo.

A despedirlo concurrió a la dársena un grupo numeroso de personas conocidas, entre ellas, el Ministro de Industrias, doctor José F. Arias.

**CARLOS M. URIOSTE**

También se embarcó ayer, con el mismo destino, el doctor Carlos María Urioste, que hasta hace pocas semanas fué presidente de la Federación Rural. El doctor Urioste lleva igual misión que el señor Arrosa. El Ministro Arias lo saludó ayer, en momentos de su partida.

**FRANCISCO N. OLIVERES**

Regresó de Paysandú, a donde fuera en misión oficial para visitar la Colonia Rusa, el doctor ...



**"CHACARAS E QUINTAES"**

Una publicación realmente útil es esta de "Chacaras e Quintaes", que nos envían desde San Paulo.

Está dedicada principalmente a la agricultura, sobre la cual trae un espléndido conjunto de artículos, consejos y noticias, ilustrados por un excelente material gráfico.

**APUNTES DE LARRAÑAGA**

El Instituto Histórico y Geográfico prepara actualmente otra publicación sobre los trabajos botánicos del sabio Larrañaga.

Será uno de los tomos más importantes de cuantos ha publicado, con la señoresa cooperación del doctor Alejandro Gallinal.

## ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ

**97 MIL PESOS EN VENTAS**

Con gran éxito se realizó el gran remate-feria que venía anunciando la Junta Directiva de la Asociación Rural de San José.

Las ventas alcanzaron a la suma de noventa y siete mil pesos, habiéndose operado con mercado corriente y precios firmes, sobre todo por vacas gordas, bueyes y novillos de buena clase, notándose una pequeña suba y mayor interés en los ganados de cría y vaquillonas de buena clase.

La firma Pérez y Sosa, que tenía a su cargo un buen número de inscripciones, alcanzó a vender en este importante torneo la respetable suma de cincuenta y cinco mil pesos.

La próxima feria en este mismo mercado se realizará el domingo 1.o de Junio, cerrándose el catálogo el 20 de Mayo.

## FEDERACION RURAL

**CONSULTA JURIDICA**

Transcribimos a continuación la siguiente consulta jurídica evacuada por el Consultorio Jurídico de la Federación Rural.

Hela aquí:

"Se desea saber si es el dueño del predio sirviente o el del dominante quien debe realizar los gastos necesarios al mantenimiento de la servidumbre y pagar los perjuicios ocasionados por el ejercicio de la misma.

"La limitación del derecho de propiedad llamada servidumbre, no impone al dueño del predio sirviente otra obligación que la de no hacer todo aquello que tiene derecho un propietario, o de tolerar que otro propietario haga ...

... El éxito alcanzado por las Ferias anteriores realizadas por los iniciadores de estos torneos deja entrever el espléndido resultado de este importante remate. Daremos detalles más amplios a nuestros lectores.

## En Durazno y en Rigué

# COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

# Resumen Semanal de los mercados

## Importación

Las condiciones del mercado de importación en los tres días hábiles de la semana que terminó no han variado en forma sensible, y se estiman regularmente satisfactorias, pues los negocios realizados si bien no tuvieron un amplio volumen señalaron una tendencia firme para diversos productos y aumentos en los precios de otros.

Los arribos no fueron muy abundantes, destacándose los de automóviles y accesorios, de azúcar americano, de artículos de ferretería, de fruta fresca, las maderas de diversas clases, el tabaco, los tejidos y artículos de tienda y mercería, etc.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO.

ACEITES COMESTIBLES — En marco invariable se efectuaron las operaciones sobre los aceites comestibles.

Los negocios no revistieron mayor importancia; en cuanto a los precios estuvieron firmes para los de oliva no así para los de soya que declinaron de 0.2[illegible] a 0.30 por cajón.

ALCOHOL—Para este producto se observó mucha firmeza tanto en las ventas como en los precios, habiéndose registrado un aumento de 0.02 por litro.

Esta situación proviene de la mayor demanda que hubo y de la escasez que de él hay en plaza.

B

Baldosas, cjs 141; Bananas, cachos 5.000; Barro, caños de, 2285; Bazar artículos de, cjs 13; Bolsas vacías, fardos 20.

C

Cáñamo, hilo de, cjs 7; Canela en rama, fardos 20; Carbón mineral, kil. 8.989.88; Cauchú artículos de, cjs 7; Cemento, bolsas 2500; Cigarrillos cjs 8; Cinc, chapas de, bultos 45; láminas de, cjs 5; Ciruelas secas bultos 50; Clavos herrar, caños 2[illegible]; Conservas varias, cjs 3; Contadores agua, cjs 10; Curtiduría, materiales para cjs 1.

D

Dátiles cjs 30; Droguería, artículos de, cjs 77.

E

Electricidad, artículos para, cjs 102; Escritorio, útiles de, cjs 43; Estaño, papel de cjs 5; Explosivos, cjs 1.

F

Farmacia, artículos de, cjs 76; Ferretería, artículos de, cjs 1014; Fotografía, artículos de, cjs 11; Fruta fresca, bultos 2060.

G

Galletitas, cjs 9; Garbanzos, bolsas 35; Goma, sacos 32; artículos de, cjs 122; Gramófonos y accesorios, cjs 24; Grasa lubricante, barriles 8[illegible]; Guantes, cjs 1.

H

Hierro, artículos de, bultos 100; barras de, atados y sueltos 1944; chapas bultos 824; Hojalata, cjs 30; Hule, bultos 4.

[illegible]

## Exportación

[illegible]

## Mercado de lanas

[illegible]

## Mercado de cereales

[illegible]

## Embarques de la semana

[illegible]

## Precios corrientes

[illegible]

## Las entradas de la semana

[illegible]

## COMBUSTIBLES

[illegible]



## Las operaciones de ayer

La Plaza

[illegible]

## BOLSA

OPERACIONES DE HOY

[illegible]

## Mercado Uruguayo de Cereales a término

[illegible]

## Cambios

[illegible]



## Venta de propiedades

[illegible]

## Registro de hipotecas

[illegible]

## Navegación

Transporte de correspondencia

[illegible]

## Marítimas y fluviales

[illegible]

## Entradas de ultramar

[illegible]

## SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

## Productos ganaderos

[illegible]

## Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

## Embarque de Exportación

[illegible]

## Vapores esperados

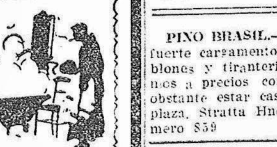
[illegible]

## Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

## Vapores a salir

[illegible]

2 Cosas

IMPRESCINDIBLES EN TODO HOGAR

Calentador a Gas de agua caliente a todas horas

Cocina a Gas

Las más prácticas y económicas

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

25 de Mayo esquina Juncal

**Jose L. Seijas**

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY
10 ESPLENDIDOS SOLARES QUINTAS, 10
2 SOBERBIOS PALACETES, 2
Avenida General Flores y Boulevar Artigas
EL DOMINGO 4 DE MAYO a las 15 y 30.
¡OJO, MUCHO OJO!

que de los pocos solares que quedan, venderé 10 lotes que son 10 joyas, a pagar $ 25, 30, 35 y 40 por mes. Seña 2 mensualidades.

A las 16, venderé las dos hermosas casas, compuestas de 10 piezas, 4 de servicio, baño, luz, agua, jardines, verja, con 680 metros edificado. Area: la primera 1024 metros. La otra 1366. Sin base, por lo que den. A las 16 y 30, casa de 2 piezas, con 21 metros de frente al Boulevard Artigas, a pagar $ 200 al contado y el saldo a $ 40 al mes.

Una casita de 2 piezas, con 20.80 metros de frente sobre Boulevard Artigas.

A pagar $ 200 al contado y el saldo $ 40 por mes, hasta su chancelación.

Planos e informes: Rincón 541. Teléf. 1800, Central

94|My|4.

Giros sóbre España

El Banco Español del Rio de la Plata que tiene establecidas Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la Península y corresponsales en todos los pueblos, se halla en condiciones especiales para ofrecer el mejor y más esmerado servicio de giros sobre España.

Sucursal de Montevideo

25 de Mayo esq. Zabala

**Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos**

LICITACION DE IMPERMEABLES

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatrocientos cuarenta impermeables, distribuidos en la siguiente forma: doscientos setenta (270 sobretodos), setenta (70) capas y cien capitas destinadas al personal de carteros, guarda hilos y mensajeros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 5 de Mayo próximo, a las 16 horas en la Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 22 de 1924.
500-Mayo 7. LA SECRETARIA.

**Vidriería Nacional**

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso
CALLE AURORA 35
PASO MOLINO

**Compañía de Agua Corriente** SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE
Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet
ULTIMOS MODELOS
Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

# Avisos económicos

**PINO BRASIL.— RECIBIMOS** fuerte cargamento en tablas, tablones y tirantería, que ofrecemos a precios convenientes, no obstante estar casi agotado en plaza. Stratta Hnos. Galicia número 859 702 M. 7

**CEDRO.— GRAN STOCK EN** tablones, tirantes y vigas, de las mejores procedencias, y de calidad seleccionada. Maderas muy secas. Stratta Hnos. Galicia Esq. Andes. 704 M. 7

**TENEDURIA, CALIGRAFIA,** idiomas, máquina, preparación banco. Mensualidad $ 3. Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528. 642 M. 7

**VENDO 30 A 40.000** metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-658.My.12.

**AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cia., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.**

# Avisos del día

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Ceferina Vieras de Ghidone, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, y bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 21 de 1924. —José Pedro Barbot. Actuario.
706 M. 10

# PALACIO LEGISLATIVO

LICITACION.—Llámase a licitación para la ejecución y colocación en obra de los trabajos en Mármol y Granito para el edificio en construcción, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, planos y demás detalles que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Técnica todos los días hábiles desde las 14 a las 16 horas. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Comisión del Palacio, hasta el día 21 de Mayo de 1924 a las 15 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Comisión del Palacio el derecho de aceptar las que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 30 de 1924.—La Secretaría.
711 M. 4, 6, 7, 9, 11, 16, 17

# Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

**Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto.**— Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de esta división (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaise) todos los días hábiles. Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, Jefe.
720 M. 3, 7, 10, 14, 19, 22, 26, 31

# Licitaciones

# Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para caballerizas, depósito de carros, garage y taller en el terreno situado en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza, de estricto acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memorias Descriptivas y planos que los interesados pueden solicitar en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

El precio de cada juego de planos es de $ 10.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina ante Escribano Público el 2 de Junio p. a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA.
680-Mayo 23

# ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS DEL ESTADO

LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de la cubierta y armaduras de hierro, de un edificio destinado para caballerizas, depósito de carros, garage y taller, a construirse en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza.

El Pliego de Condiciones, los planos y la Memoria descriptiva están a disposición de los interesados en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Precio del juego de planos: $ 5.00.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina a la hora 16 del 1.o de Agosto, ante Escribano Público, y en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA.
678-Mayo 13

# PROFESIONALES

## AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

## DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

## ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

## MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUEYA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

## PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

## DESPACHANTES DE ADUANA

**Santiago Scoseria**

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

**Antonio Rovira**

Consignaciones. Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

**Américo Bazzani**

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

# Generales

**Herniados**

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caido con pelotas neumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

# Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay Ltda.

A LOS ACCIONISTAS

Habiendo declarado esta Compañía un dividendo de 2 o|o sobre sus acciones ordinarias por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., sujeto al Income Tax (Impuesto sobre la renta) se avisa a los accionistas que a contar del 30 del corriente el Banco de Londres y América del Sud, — Agencia: calle Río Negro esq. Miguelete, — comenzará el pago del Cupón N.o 8, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo, Abril 28 de 1924.—La Comisión local.
692-M.13

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Mazante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lema, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

# Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala (Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924.
680-J.5

**Enrique J. Vidal**

Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Avenida de Mayo, 580. Tel. Unión, 3743, Avenida y Cooperativa, 2596 Central 694-Pte

# Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

**Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

**Reina Victoria Eugenia**

Saldrá el día 2 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.
Calle Cerrito 378
PIELES LANARES

Barraca de Maderas y Artículos de Construcción

**Hijos de Alejandro Favaro**

C. LARGO 759.—Montevideo
Teléfono La Uruguaya 27.
Central y Cooperativa

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería de ANTONIO PARODI

**Se hace todo trabajo concerniente al ramo, Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos, Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases. Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.**

CALLE PIEDRAS 539

# Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP.
Actuario.
656-Junio 1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Zulema Font de Cirio, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.
682-Mayo 13

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local, habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.
565-Mayo 11

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. María Montegazza de Bossani o María Montegazzi de Borsani o María Mantegazza de Borsani, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 25 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 638 M. 7

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529 Mayo 17

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delás a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 574 M. 24

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a María Bormida de Capurro, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 636 M. 7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Carlos Nicolini a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 634 M.7

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Gerónimo Félix Elhordoy a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario 632 M. 7

# Patentes de invención

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — Montevideo, Abril 13 de 1923. — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan Carlos Ranguis, secretario.
577My17

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
N.o 532-may.4.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
567 Mayo 11

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1844, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
553. Mayo 9.

## Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo, Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
551 Mayo 9.